

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de marzo 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el edificio D, cuarto piso.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ... de todos modos se oye, aquí nos oímos todos.

Les doy la más cordial bienvenida a esta reunión extraordinaria del cambio climático, además de que aprovecho para darle la bienvenida a la diputada Idania Itzel García Salgado, del Estado de México, que es nueva integrante de la Comisión de Cambio Climático. Bienvenida Idania. Gracias. Nos acompañó, de todas formas a la inauguración del concurso de fotografía.

El orden del día es una reunión de trabajo extraordinaria, con el único fin de dar la opinión como Comisión de Cambio Climático, a la minuta que se recibió de parte del Senado, con el tema de Ley General de Biodiversidad.

Es decir, que ya todos tomamos asistencia y para darle seguimiento a la reunión, tienen ustedes desde hace algunos días, la discusión para... vamos a llevar a cabo la discusión y votación del documento, a opinión de la Comisión de Cambio Climático, respecto de la minuta, proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Biodiversidad.

Se abroga la Ley General de Vida Silvestre, y se reforman las fracciones tercera, trigésimo sexta, se adiciona la fracción quinta-ter al artículo 30.

Se adiciona el capítulo primero, principios generales, rectores de la política nacional de biodiversidad, del título segundo, biodiversidad, y se reforman los artículos 44, 45, 47, 48, 50, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 87-Bis 2.

Se derogan los artículos 46, 47-Bis 1, 49, 51, 75, 76, 78-Bis 1 y 85, 87-Bis.

Se mantienen los artículos 75-Bis, 87-Bis, de la Ley General de Equilibrio Ecológico, y la protección al ambiente.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 2, nm

En ese sentido quisiera decir que la Comisión de Medio Ambiente ha venido aplazando su discusión y dictamen de la minuta, esperando que nosotros tuviéramos esta reunión para poder entregar la opinión, cosa que se le agradece al presidente diputado Angli.

Ustedes tienen, en este momento, la opinión, quisiera comentarles que del documento que recibieron el viernes, al documento que recibieron ayer por la noche en sus correos, solamente hay un cambio, que si ustedes me ayudan a seguir, está impreso en la parte de consideraciones, después que dice, primera, hay un párrafo que se añade que quisiera solicitarles a ustedes que si gusta revisarlo, en todo caso que se pueda autorizar.

Es solamente, ¿por qué no se envió el viernes? Porque la opinión la recibimos hasta el lunes, entonces, leo textual: *asimismo se solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, su opinión respecto a la minuta, proyecto de decreto en cuestión en materia de participación ciudadana.*

De esta solicitud se recibió una amplia y detallada disertación respecto del concepto de la forma que debe abordarse la cuestión de la participación ciudadana.

El análisis de esta opinión lleva a concluir el documento legislativo que aquí se revisa, requiere de una reflexión profunda de la forma en que debe incorporarse la participación ciudadana. Se anexan.

Esta parte no viene escrita, se agregaría: se anexa a la presente opinión dicho documento.

Si me puede apoyar, se lo circulo en este momento, lo que se recibió, ahorita...

De igual forma, si entiendo bien, en la opinión que se les envió el viernes, en esta misma parte primera de consideraciones, al final decía, solamente es simposio, y no se había añadido el nombre del simposio que se llevó a cabo, y solamente se le está añadiendo, simposio, salvemos a los delfines, mitos y realidades del cautiverio. Realizado aquí en Cámara de Diputados, en el mes de marzo.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 3, nm

Lo otro que aparece, es en la parte del acuerdo, en la última página del acuerdo. Hay dos acuerdos: el primero, lo leo: la Comisión de Cambio Climático, concluye que la minuta que aquí se...

(Sigue turno 2)

... La Comisión de Cambio Climático concluye que la minuta que aquí se analiza requiere de un proceso amplio de consultas que permitan la valoración de los diferentes puntos de vista y oír a quienes desde el ámbito jurídico, académico, científico, social... y se le añade: y de los pueblos y comunidades indígenas... puedan aportar, así como depurar el texto desde el punto de vista conceptual y de técnica legislativa, corrigiendo aspectos del proceso legislativa.

En conclusión, ésta es la opinión de la comisión. La opinión de la comisión viene en el sentido de que se necesita ampliar las discusiones, de varios sectores y se puedan incorporar. Sabemos que se han hecho ya algunas modificaciones, sobre todo en el sector pesca, en donde con ellos... las modificaciones que estaban solicitando fueron escuchadas, con las previsiones que se mencionaban en la minuta original. Sin embargo, así como el sector pesquero, creemos que todavía hay algunos otros sectores en donde se podría ampliar la discusión.

Además de esto, no sé si alguien tenga alguna opinión, que quiera hacer uso de la palabra. Sé que la diputada María Chávez tiene una petición. Diputado Javier Herrera. Okey.

La diputada María Chavez García: Muy buenos días, compañeros diputados de esta Comisión de Cambio Climático. Respecto a la opinión de la Comisión de Cambio Climático, está muy bien la opinión. Pero yo quisiera hacer un comentario sobre la opinión sobre la cuarta... que tiene esta Comisión, que nos hicieron llegar, de Cambio Climático. No sé si ustedes ya la analizaron. Pero yo sugiero... o mi opinión es ver si se puede cancelar esta cuarta: "Sin embargo, debe considerarse que la valoración adecuada de las diferentes posiciones vertidas no debe entorpecer la protección de la diversidad biológico de nuestro país, que sufre de un deterioro innegable y una depredación catastrófica, al amparo de la defensa de las actividades económicas y el comercio legal e ilegal... Ya el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2016 reportó dentro del

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 4, nm

Sistema Nacional de Cuentas Económicas y Ecológicas que el costo de la degradación y agotamientos ambientales que el país tiene en sus ecosistemas... y equivale al 4.6 por ciento del PIB nacional”.

Respecto a esto sí quisiera ver si se pudiera suprimir para que pues no... cómo le dijera yo... no da la oportunidad para que pueda... O sea, la opinión de aquí... lo que quiero es que se pueda suprimir este artículo... o esta cuarta. Todo lo demás está perfecto. Pero no sé si ustedes puedan analizar...

El Secretario Técnico Miguel Pérez Cruz: ... La esencia del párrafo es que la defensa de las actividades económicas no debe ir en contra de la conservación de la biodiversidad. Ya la biodiversidad está muy degradada... Damos el dato de Inegi, de que el producto ecológico está muy degradado ya. Y que esto no debe seguir así con la defensa de las actividades económicas. Debería haber... lo cual a lo mejor habría que matizar... la forma de compaginar tanto actividades económicas como la defensa no sólo de la biodiversidad, sino del ambiente en general. Y si queremos agregarle... de la defensa de la política nacional de cambio climático. Ése es el propósito...

(Sigue turno 3)

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: No sé si tengan alguna opinión sobre esta cuarta, o si ya la hayan...

El diputado Javier Herrera Borunda: Lo que veo, ahorita doy el razonamiento de mi voto. Lo que veo es que está en la parte de considerandos, y tan solo es una opinión de... no le veo mayor fondo que es una opinión de lo que debe valorar la ley.

Entonces, yo sí creo que se debe de valorar precisamente, el que realmente exista un equilibrio entre sustentabilidad y aprovechamiento, yo lo veo bien. Pero creo que es lo único que veo...

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Sí. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 5, nm

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Diputada María Chávez, sí.

La diputada María Chávez García: (Inicio de participación fuera de micrófono)... decirles que si les puedo dejar tantito a mi asesor. Yo tengo... –ya le había comentado a la presidenta–, que tengo una situación difícil también que atender, y les pido una disculpa. Y sobre este punto, nada más sería todo lo demás; la opinión de cambio climático, yo considero que es una opinión muy buena, nada más que en este enfoque del cuarto, sí me gustaría que lo analizaran y se pudiera suspender, ¿sí? y con su permiso, y disculpen...

El diputado Javier Herrera Borunda: Para efectos del voto, si no se llegaría a modificar, ¿el voto sería por la opinión?

La diputada María Chávez García: Esperemos que lo consideraran en cuenta. No afecta mucho esto, no creo que tenga mucho que ver al respecto, pero sí me gustaría que lo tomaran en cuenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Sí. Ahí solamente quisiera, María, y ahorita si quieres le damos el uso de la palabra a tu asesor, pero que quedara la constancia, al final del día, la opinión de la comisión va en el sentido de que se necesita discutir más. Ésa es la parte final.

En esa parte, tu voto sería ¿a favor?

La diputada María Chávez García: Sí. A favor.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Está bien.

La diputada María Chávez García: Sí, al respecto con la opinión que dan ustedes, mi voto es a favor, nada más que en considerando este cuarto, si lo pudieran tomar en cuenta. No afecta mucho, yo pienso que analícenlo y verán que no afecta mucho, pero mi opinión es a favor.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 6, nm

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada sí. Sí, dígame...

La diputada María Chávez García: Disculpen. De veras que tengo una situación...

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: No te preocupes. Sí. Y si gustan...

La diputada María Chávez García: Con su permiso.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ... hasta luego, María.

¿Pueden llamar al asesor de la diputada Chávez, para que nos amplíe un poco más la información de esta solicitud? Sí. Es el licenciado Esteban, ¿qué, perdón?

El asesor Esteban Igartúa: ...su servidor.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Si gusta hacer uso de la palabra, por favor.

El asesor Esteban Igartúa: Rapidito, no les quito tiempo. Sí estamos conscientes de que lo que dice el cuarto párrafo también es cierto; hay una afectación al PIB, y nosotros estamos a favor de la preservación y el aprovechamiento sustentable del medio ambiente, de eso que no quede duda.

No nos gusta el cuarto, a lo mejor tal vez, por cuestión de redacción, porque empieza la argumentación del tercero diciendo: "... hay una inquietud, porque las comunidades indígenas sean consultadas...", se cita el artículo 6o. del Convenio 169 de la OIT. Y después concluye el 3o. diciendo –bueno, pues es que sí deberían de ser consultadas.

Ajá. Como está redactado el 4o. sentimos que desvirtúa lo anterior, lo que se dijo en el 3o., porque dice – bueno, bueno, sí está bien, sí deben de ser consultados los pueblos indígenas. Pero el 4o. dice: "...sin

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 7, nm

embargo, debe considerarse que la valoración adecuada de las diferentes posiciones vertidas no debe entorpecer la protección a la diversidad biológica...”. Cuando lo que pide esta consulta, no es una ocurrencia de uno ni de nuestro grupo ni de la diputada, más bien.

Es una cosa ya legislada a nivel internacional. Hay varias sentencias de la Corte Interamericana, e hicimos un documentito muy chico para la presidencia, que no lo vamos a leer son dos hojas, pero ahí viene mencionada una sola de ellas, pero hay varias. Y la Suprema Corte de Justicia de la Nación también ya tiene tesis, en cuanto a la consulta a los pueblos indígenas, y ésta debe de ser previa a que se emita la ley que va a afectar su territorio.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Está bien. Les propongo...

El asesor Esteban Igartúa: ...Eso era todo, gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Les propongo, si les parece bien, si le parece, quitamos de la cuarta cláusula, la palabra “sin embargo”, para que no pareciera que está demeritando...

(Sigue turno 4)

...para que no pareciera que está demeritando lo que está expuesto en la tercera consideración. De tal forma que, si usted lee sin esta palabra, por aquí tengo...

El diputado : Sí, quedaría “debe considerarse...”

La diputada : Debe considerarse que la operación adecuada, como un tema aparte para no relacionarlo con el tema de la consulta indígena y que no se pudiera ver como demeritado. ¿Te parece?

El ingeniero Esteban Igartúa: Está bien.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 8, nm

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias.

El diputado ingeniero Esteban Igartúa: Muchas gracias.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, licenciado Esteban. Pues poner a la consideración –Ah, perdón, el diputado Javier Herrera quería hacer uso de la palabra.

El secretario diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Tan solo quiero exponer el razonamiento del voto que voy a dar el día de hoy. Tras leer la opinión y hacer un recuento más o menos de lo que ha pasado con la Ley General de Biodiversidad, el proceso empezó ya hace más de un año y medio no en esta Cámara, somos Cámara revisora, esta es una minuta, empezó en la Cámara del Senado.

Hay una documentación testimonial gráfica e incluso una serie de documentos de muchas consultas que se hicieron con diferentes actores en la materia des el punto de vista académico, empresarial, gobierno, consultas, incluso los legisladores de todos los partidos. Al final, el consenso que alcanzó en la Cámara de Senadores fue prácticamente una mayoría que tuvo solo tres votos en contra.

Nos llega aquí de una manera de minuta. Para mi grupo parlamentario sí es un tema prioritario, como todos los temas de medio ambiente, y vemos que hay un esfuerzo en el espíritu de la minuta de la conservación sustentable, no una conservación proteccionista, que impida desarrollo a actividades económicas.

Vemos que era un compromiso en México, porque nos tocó acudir a la Cumbre de la Biodiversidad, en tener un instrumento armónico en nuestro país, que permitiera que México pueda acceder en su momento a esas ayudas internacionales, porque hoy día estaba prácticamente regulado el tema de biodiversidad en varios ordenamientos jurídicos, leyes que se piden en esta minuta se abrogan y se traigan prácticamente en su contenido tal cual está a esta ley, que queda corta de lo que queremos los que estamos en el punto de vista ecologista, más, sí, siento que sí queda corta, temas como –bien dices– de la minería, a mí me encantaría que

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 9, nm

desde esta Ley de Biodiversidad pudiéramos prohibir más explotación de temas de minero, pero al final del día lo que hace la minuta es que refiere a la ley de la materia, las facultades, y se queda el estatus quo, o sea, viene mal desde antes, pero viene mal.

Había violaciones sí a intereses económicos, donde se extralimitaba como el tema de las pesquerías, donde habían metido que se prohibía la pesca de prácticamente todo tipo de elasmobranquios, que son entre ellos mantas y cazones, y hay una importante industria pesquera. Y no son especies que estén catalogadas al día de hoy por la Norma Oficial como especies en peligro.

Lo que cambia en la redacción, según ya la minuta que se ha avanzado, es que se regresa a que se vaya solo la protección a las que están contempladas en la norma de la materia, las que ya están, las que llevaron el proceso de irse catalogando.

En concreto, mi voto en un principio iba a ser en negativo. Les quiero decir que, como Grupo Parlamentario del Verde, vamos a votar en abstención, toda vez que la opinión pide tiempo, más no es negativa, y trae argumentos a favor y trae argumentos en contra. Los argumentos, muchos, discrepo de ellos porque hay unos temas de técnica legislativa, que desde mi punto de vista están superados, y no los puedo suscribir al 100, pero mi voto razonado va a ser en abstención en el espíritu de que salga una opinión, toda vez que la Comisión de Medio Ambiente en un afán de construir acuerdos ha aplazado el...

(Sigue turno 5)

... en un afán de construir acuerdos ha aplazado el tener su junta que iba a tener hoy a las 9:00 de la mañana esperando esta opinión. Y prefiero que tengan un documento que ellos valoren a que no tengan ningún documento, porque aunque es bien es cierto es que lo saquemos o no los sacamos ellos no tienen jurídicamente que esperar la opinión.

Sí me gustaría que tuvieran un documento donde se viertan las posiciones para su valoración pues ese va a hacer un voto.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 10, nm

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. ¿Alguien más gusta hacer el uso de la palabra? ¿Diputado Aarón?

El secretario diputado Aarón González Rojas: Sí, hemos considerado que desde el momento en que por parte del Senado emiten la opinión de esta comisión, nosotros vemos la responsabilidad o corresponsabilidad que tiene que tener la comisión en el sentido del análisis de esta opinión, nosotros vamos a votar a favor.

Sí pidiendo por favor que es necesario, bueno, lo que se está aquí acordando en la comisión tenga los alcances que estamos buscando precisamente para los temas que acaba de tocar el diputado sean considerados en esta iniciativa y que permita realmente cubrir ese aspecto que tanto le hace falta a nuestro país.

Yo lo comentaba la vez pasada, nosotros en esta Comisión de Cambio Climático vamos a hacer punta de lanza de muchas cosas que van a ir cambiando en el país. Nosotros estamos acostumbrados a que muchos sectores productivos del país siempre trabajaran sobre usos y costumbres y hoy la ley ya permite que muchos de los sectores tendrán que necesariamente organizarse y, sobre todo, respetar la ley y lógicamente eso va a generar un mayor control de los sectores productivos de nuestro país.

Por eso creo que es importante el sí, que se dé un tema de mayor discusión para fortalecer esta iniciativa. Muchas gracias, presidente.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputado Aarón. ¿Diputada?

La diputada : No, sería en el mismo tenor del diputado Aarón.

Comisión de Cambio Climático

Reunión de trabajo

Jueves 15 de marzo 2018

Turno 1, hoja 11, nm

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Okey, siendo así yo agradezco mucho y lo vuelvo a mencionar agradezco la consideración que tuvo la Comisión de Medio Ambiente a esperar la opinión de la comisión, incluso también es mi deber decir que conozco de la iniciativa desde hace un año y desde entonces hemos tenido acercamiento con la senadora proponente y ha habido apertura de modificaciones de lo que era la iniciativa original.

Sin embargo consideramos que necesite todavía poco más de tiempo de discusión por algunos sectores que se acercaron de diferentes formas y de lo que se narra en la misma opinión. Entonces, siendo así las cosas quisiera nada más poner a su consideración la opinión en los términos que viene con las modificaciones que se hicieron ahora y que se las mencione, incluso se leyeron como el párrafo que se añadió a la primera consideración como la petición de la diputada María Chávez de quitar la palabra “sin embargo”, bueno que se le concede quitar la palabra “sin embargo” de la cuarta consideración.

Y, en la última parte en el acuerdo exacto en la parte de los pueblos y comunidades indígenas. ¿Están ustedes de acuerdo con estas modificaciones? Si gusta, bueno, tomaré la votación de los presentes, algunos otros diputados que ya vinieron por la mañana y se les explicó cuál había sido estos cambios y ya dejaron sus firmas plasmadas.

Entonces, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo (votación), y quien esté en abstención sírvase manifestarlo (votación). Gracias diputado Javier Herrera.

De igual forma les pediría a los asistentes de los diputados que están por llegar del aeropuerto que pudieran exponerles lo que se discutió por ahora en la comisión.

No habiendo otro tema que tratar les agradezco mucho su presencia en esta mañana, que tengan todos buen día.

--o0o--